



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION Nº 579
RESISTENCIA, 16 JULIO 2014

VISTO:

Las Resoluciones Nº 105/14; Nº 143/14; Nº 205/14 y Nº 208/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual se aprobaron llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliar Docente de Primera en distintas asignaturas de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en los Artículos 3º y 4º de la Ordenanza de Concursos aprobada por Resolución Nº 166/04 – C.D., compete a este Decanato declarar abierto el período de inscripción al mismo;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE :**

Artículo 1º.- LLAMAR a inscripción de postulantes a cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliar Docente de Primera en los llamados a concurso dispuestos por Resoluciones Nº 105/14; Nº 143/14; Nº 205/14 y Nº 208/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, fijándose el siguiente cronograma:

ASIGNATURA	CARGO
VIAS DE COMUNICACION II	Dos (2) Auxiliar Docente de Primera
TOPOGRAFIA Y ELEMENTOS DE GEODESIA	Dos (2) Auxiliar Docente de Primera
TERMODINAMICA	Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos
HORMIGON ARMADO II	Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos

Período de Inscripción:

Apertura:	04 de agosto de 2014
Cierre:	22 de agosto de 2014

Cierre de Inscripción:

22 de agosto de 2014 – Hora: 20:00

Exhibición de los miembros del Jurado:

Desde el 23 de julio de 2014

Ing. Arturo A. BORFITZ
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería

Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION Nº 579
RESISTENCIA, 16 JULIO 2014

\\...2.-

Período de Exhibición de los Postulantes inscriptos:

del 25 al 30 de agosto de 2014 (5 días hábiles)

Período de Impugnación a los Postulantes inscriptos:

del 25 al 30 de agosto de 2014 (5 días hábiles)

Período de Recusación a los miembros del Jurado:

del 01 al 05 de septiembre de 2014 (5 días hábiles)

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Departamento Mesa de Entradas y Salidas – Facultad de Ingeniería – Av. Las Heras 727 – Resistencia, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00

Artículo 2º.- Los postulantes deberán presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros del Jurado, según las normas establecidas por la Resolución Nº 166/04 – C.D. (Ordenanza de Concursos Docentes para la Designación de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera) y la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución Nº 956/09 C.S.).-

Artículo 3º.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la Planta Permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8º de la Ley Nº 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15º de la Ley Nº 25.237 y la Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.-

Artículo 4º.- REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial y en la página Web de la Universidad Nacional del Nordeste, comunicar y archivar.-

hjm.-

Ing. Arturo A. BORFITZ
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería

Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería